



ALIKO MURALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Certificadores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2-2467348 - 2252148 - 2920271 - 2435607
También Charove N45-04 y Manuel Vazquez
genera@muralesyassociados.com.ec
www.muralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

**DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES
S.A. DIPANLIC**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Móvil: +005-2 2487946 | 3252486 | 0030271 - 2405097
También Oficinas: 140904 y 140904 Verdugo
gerencia@alimoralesyassociados.com.ec
www.alimoralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC

Estados Financieros Diciembre 31 del 2016

ÍNDICE

- 1. Informe de los Auditores Independientes;**
- 2. Estado de Situación Financiera;**
- 3. Estado de Resultados Integrales;**
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio;**
- 5. Estado de Flujos de Efectivo;**
- 6. Notas a los Estados Financieros.**



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección *Fundamento de la Opinión con Salvedad* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC al 31 de Diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión con Salvedad

Tal como se indica en la Nota 15, la Compañía utilizó la tasa de rendimiento promedio de bonos del gobierno del Ecuador para descontar y registrar las obligaciones por beneficios definidos (Jubilación Patronal y Desahucio). De acuerdo a lo establecido en la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", aplicable para el año 2016, la tasa que se debe utilizar para descontar dichas obligaciones debe determinarse por referencia a la de los rendimientos de un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en la moneda en que se pagarán los beneficios; adicionalmente, establece que una entidad debe aplicar esta modificación de forma retroactiva en los estados financieros comparativos presentados. Por lo tanto, en nuestra opinión, la tasa para descontar las obligaciones de beneficios definidos debe ser la tasa de rendimiento de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América. Los efectos de esta situación sobre los estados Financieros no han sido determinados.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

12



Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría.

Otras cuestiones

Conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, nuestra Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016, se emite por separado.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICRES S.A. DIPANLIC de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas a tal efecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También

140



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos que la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento es adecuado y basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos que no exista incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudiesen ser causa para que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que fueron planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331**

**ALIRO MORALES BOZA
Socio, Registro No. 15686**

Estado de Situación Financiera

(Expresado en Dólares Americanos)

	Notas	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	424.835,37	403.005,03
Cuentas por Cobrar Comerciales	4	2.559.677,63	2.454.155,68
Otras Cuentas por Cobrar	5	117.327,39	102.801,31
Otros Activos Financieros	6	779.839,71	762.745,21
Inventarios	7	488.416,84	1.009.210,54
Activos por Impuestos Corrientes	8	50.927,66	65.033,12
Pagos Anticipados		13.261,65	46.194,44
Total Activos Corrientes		4.440.286,25	4.843.115,63
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Vehículos y Equipos	9	46.271,54	16.649,07
Depósitos en Garantía		8.609,50	9.609,50
Activo por Impuesto Diferido	10	94.577,35	94.577,35
Total Activos No Corrientes		149.458,39	122.835,52
TOTAL ACTIVOS		4.589.744,64	4.965.952,15

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



Francisco Hernández
Gerente General



Edwin Quiñachamín
Contador

DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC
Estado de Situación Financiera

(Expresado en Dólares Americanos)

	Notas	31/12/2016	31/12/2015
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Comerciales	11	1.528.520,67	550.128,06
Otras Cuentas por Pagar		5.340,19	10.414,97
Pasivos por Impuestos Corrientes	12	64.292,81	52.796,23
Gastos Acumulados	13	13.947,11	63.860,42
Total Pasivos Corrientes		1.612.109,58	667.259,67
PASIVOS NO CORRIENTES			
Compañías Relacionadas	14	1.525.006,88	2.757.877,58
Obligaciones por Beneficios Definidos	15	66.501,00	58.976,00
Total Pasivos No Corrientes		1.591.567,88	2.316.853,58
TOTAL PASIVOS		3.203.677,46	3.484.113,25
PATRIMONIO			
Capital Social	16	629.752,00	600.000,00
Reserva Legal		94.603,40	78.893,32
Resultados Acumulados		787.235,50	661.267,40
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio		(125.523,72)	251.678,18
TOTAL PATRIMONIO		1.386.067,18	1.481.838,90
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		4.589.744,64	4.965.952,15

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.


 Francisco Hernández
 Gerente General


 Edwin Quilachemín
 Corredor

DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S A DIPANLIC
Estado de Resultados Integrales

(Expresado en Dólares Americanos)

	Notas	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos de Actividades Ordinarias	17	3.000.934,27	3.354.886,87
Costo de Ventas		(1.793.953,22)	(1.832.524,07)
Utilidad Bruta		<u>1.207.001,05</u>	<u>1.522.472,80</u>
Otros Ingresos		54.254,47	16.382,82
Gastos de Operación	18	(1.280.401,70)	(1.311.030,44)
Otros Egresos		(65.517,24)	(4.331,28)
(Pérdida) Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>(93.753,42)</u>	<u>222.693,89</u>
Participación Trabajadores		-	(33.474,08)
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio antes de Impuesto a la Renta		<u>(93.753,42)</u>	<u>189.209,81</u>
Impuesto a la Renta del Ejercicio			
Impuesto a la Renta		(31.770,50)	(32.188,98)
Impuesto a la Renta Diferido		-	94.577,35
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio		<u>(125.523,72)</u>	<u>251.678,18</u>

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Francisco Hernández
Gerente General

Edwin Quilachamin
Contador

DISTRIBUIDORA PAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en Dólares Americanos)

Detalle	Capital Social (Nota 16)	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 01-01-2015	600.000,00	78.893,32	572.206,30	(20.938,90)	1.230.160,72
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	(20.938,90)	20.938,90	-
Utilidad del Ejercicio 2015	-	-	-	251.678,18	251.678,18
Saldo al 31-12-2015	600.000,00	78.893,32	551.267,40	251.678,18	1.481.838,90
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	251.678,18	(251.678,18)	-
Transferencia a Reserva Legal	-	15.710,08	(15.710,08)	-	-
Incremento de Capital	29.752,00	-	-	-	29.752,00
Pérdida del Ejercicio 2016	-	-	-	(125.523,72)	(125.523,72)
Saldo al 31-12-2016	629.752,00	94.603,40	787.235,50	(125.523,72)	1.386.067,18

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



Francisco Hernández
Gerente General



Edwin Quilachamín
Contador

DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en Dólares Americanos)

	31/12/2016	31/12/2015
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibido de Clientes	2.885.512,42	3.212.978,57
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(1.589.809,83)	(3.685.081,12)
Otros Ingresos	54.254,47	18.382,82
Otros Egresos	(65.517,24)	(4.331,28)
Efectivo neto proveniente (utilizado) de act. operativas	<u>1.284.439,82</u>	<u>(460.051,02)</u>
Flujos de Efectivo en Actividades de Inversión		
Inversiones	(17.094,50)	(326.132,86)
Activos Fijos	(42.398,26)	1.892,15
Efectivo neto utilizado en Actividades de Inversión	<u>(59.490,76)</u>	<u>(324.240,71)</u>
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Compañías Relacionadas	(1.203.118,70)	878.858,31
Efectivo neto (utilizado) proveniente en actividades de financiamiento	<u>(1.203.118,70)</u>	<u>878.858,31</u>
Varación Neta de Caja y equivalentes	21.830,34	94.000,58
Caja y equivalentes a principio de año	403.005,03	308.438,45
Caja y Equivalentes de Efectivo al final del año	<u>424.835,37</u>	<u>403.005,03</u>

DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC
 Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)

(Expresado en Dólares Americanos)

	31/12/2016	31/12/2015
Conciliación de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto Proveniente (Utilizado) en Actividades Operativas		
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	(125.523,72)	251.678,18
Ajustos para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo proveniente (utilizado) en operaciones		
Provisión Cuentas Incobrables	9.900,00	7.200,00
Depreciaciones	13.127,02	15.565,10
Jubilación Patronal	7.585,00	12.478,00
Impuestos Diferidos	-	(94.577,35)
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operaciones		
Cuentas por Cobrar	(115.421,85)	(142.016,30)
Otras Cuentas por Cobrar	(12.878,69)	7.971,30
Inventarios	522.793,50	(417.101,29)
Pagos Anticipados	30.009,25	(30.538,96)
Activos Diferidos	1.000,00	(1.000,00)
Cuentas por Pagar	978.392,82	(107.378,54)
Otras Cuentas por Pagar	(5.065,78)	8.447,00
Impuestos por Pagar	11.528,38	11.547,86
Gastos Acumulados	(40.003,31)	17.672,98
Efectivo Neto Proveniente (Utilizado) en Actividades Operativas	<u>1.284.439,82</u>	<u>(460.051,02)</u>


 Francisco Hernández
 Gerente General


 Edwin Quillachamin
 Contador

DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1 - Actividad

El objeto social de la Compañía es la comercialización, importación, compra y venta de toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de Diciembre del 2016.

Moneda Funcional y de Presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus Notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país. Dólar Americano.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Vehículos y Equipos.- La Administración revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Vehículos y Equipos.- La Compañía estima que a Diciembre del 2016 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen los Vehículos y Equipos. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

La empresa ACTUARIA CIA. LTDA, contratada por la Compañía para realizar el cálculo correspondiente, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprende principalmente a los saldos bancarios sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía

c) Inventarios

Son presentados al Costo de Adquisición o a Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo.

d) Vehículos y Equipos

Las partidas de Vehículos y Equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de Vehículos y Equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los Activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de un pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Los Vehículos y Equipos se deprecian siguiendo el método de línea recta, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado, serán revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada Estado de Situación Financiera, para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Baja de Vehículos y Equipos. Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Vehículos y Equipos equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las garantías no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

e) Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

Los Ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

f) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

g) Instrumentos Financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (estimados incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Activos Financieros al Valor Razonable con cambios en los resultados

Los Activos Financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un Activo Financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo;
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los Activos Financieros distintos a los Activos Financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir;
- El Activo Financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía;
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los Activos Financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del periodo. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del periodo incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de Otras Ganancias y Pérdidas.

Los aspectos más relevantes de Instrumentos Financieros aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

Deterioro de Activos Financieros al costo amortizado.- Los Activos Financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

Para las Cuentas por Cobrar Clientes, se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las Cuentas por Cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato: como incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del Activo se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el Estado de Resultados del período.

Baja de un Activo Financiero. - Los Activos Financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del Activo Financiero; o cuando transfiere el Activo Financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al Activo Financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del Activo Financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como Pasivos Financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación, por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar. - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son Pasivos Financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un Pasivo Financiero. - Los Pasivos Financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un Pasivo Financiero es reemplazado por otro Pasivo Financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo Pasivo Financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de Pasivos Financieros son reconocidas en los resultados de año en que ocurran.

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

i) Beneficios a Empleados

Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Los planes de beneficios definidos por retiro son determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan. El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo.

j) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Administración Tributaria para cada período.

Con fecha 29 de Diciembre del 2014, en el Suplemento del Registro Oficial No. 406, se expide la "**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**" y con fecha 31 de Diciembre del 2014, en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 se expide el "**Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**" en el que el Servicio de Rentas Internas determina nuevas Tarifas de Impuesto a la Renta para las Sociedades que deberán ser aplicadas en base a la composición societaria de cada Compañía.

Para el año 2016 la Compañía determinó su Impuesto a la Renta aplicando el porcentaje del 25%.

Impuesto a la Renta Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Nuevas Normas revisadas y emitidas, pero aún no efectivas

Las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. No obstante lo señalado en la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determina por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación, debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la compañía.

Nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En Julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores.

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para procejar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no montada para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador or una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En Mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.

2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligaciones impositivas del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;
 - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
 - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos, y.
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Nota 3.- Efectivo y Equivalente de Efectivo

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Caja Menuda	700.00	700.00
Banco Pichincha	229,788.52	236,100.57
Banco Produbanco	194,366.85	166,204.06
	<u>424,835.37</u>	<u>403,005.03</u>

Al 31 de Diciembre del 2016 no existen restricciones de uso sobre los saldos del efectivo y bancos.

Nota 4.- Cuentas por Cobrar Comerciales

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Cuentas por Cobrar Clientes Quito	2,191,517.80	1,948,670.57
Cuentas por Cobrar Clientes Guayaquil	496,912.22	623,568.96
Cuentas Pendientes de Cobro Quito	(2,558.48)	325.85
Abonos de Clientes por Aplicar	(884.00)	(1,000.00)
(-) Provisión para Cuentas Malas (i)	(125,310.00)	(115,410.00)
Total	<u>2,559,677.53</u>	<u>2,454,155.68</u>

(i) Provisión para Cuentas Malas

	US\$	
	2016	2015
Saldo Inicial	(115.410,00)	(108.210,00)
Provisión periodo 2015	-	(7.200,00)
Provisión periodo 2016	(9.900,00)	-
Saldo Final	(125.310,00)	(115.410,00)

Nota 5.- Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Fortune Brands	24.790,15	24.790,15
Finca Sophonia	11.110,80	11.110,80
Cuentas por Cobrar Empleados	33.417,00	53.991,41
Cuentas por Cobrar Varios	48.008,45	12.908,95
	117.327,39	102.801,31

Nota 6.- Otros Activos Financieros

El detalle de este rubro es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Banco del Pichincha (i)	471.942,00	471.942,00
Produbanco (ii)	307.897,71	290.803,21
	779.839,71	762.745,21

- (i) Corresponde a dos Certificados de Depósitos con vencimiento a 1 año plazo.
- (ii) Corresponde a tres Certificados de Depósito con vencimiento a 1 año plazo.

Nota 7.- Inventarios

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Bodega Quito	326.463,59	892.185,27
Bodega Guayaquil	150.668,97	96.117,49
Bond	-	13.975,71
Inventarios en Tránsito	1.413,37	6.952,37
Otros inventarios	7.870,01	-
	<u>486.416,94</u>	<u>1.009.210,84</u>

La Compañía efectuó el análisis correspondiente para presentar las existencias a menor valor entre el Costo y el VNR, determinando que al cierre del periodo 2016 no es necesario aplicar ajustes por pérdidas de valor en los inventarios.

Nota 8.- Activos por Impuestos Corrientes

Bajo este rubro se registran los siguientes conceptos:

	US\$	
	2016	2015
Retención en la Fuente 1% y 2%	32.249,02	39.179,75
IVA Compras	35,00	10.779,72
Retención IVA	26.642,64	7.232,03
Anticipo Impuesto a la Renta	-	1.841,02
	<u>58.927,66</u>	<u>65.033,12</u>

Nota 9.- Vehículos y Equipos

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 2, literal d, los Activos Fijos de la Compañía se presentan al Costo. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y su depreciación.

El detalle resumido se presenta a continuación:

Costo	Maquinaria y Equipo	Equipo Rodante	Muebles y Enseres	Equipo de Cómputo	Mejoras Prop. Arrend.	Totales
Saldo al 01-01-2015	10,805.81	121,380.07	25,716.23	52,456.89	49,160.21	259,519.21
Adiciones	1,750.00	-	-	4,464.20	-	6,214.20
Bajas y/o Ventas	-	-	(3,820.00)	(6,468.80)	-	(12,308.80)
Saldo al 31-12-2015	12,555.81	121,380.07	21,896.23	46,432.29	49,160.21	253,424.61
Adiciones	-	29,794.64	-	6,847.64	3,754.00	42,396.28
Bajas y/o Ventas	-	(45,326.45)	(804.81)	(3,312.95)	-	(49,534.21)
Saldo al 31-12-2016	12,555.81	105,848.26	21,091.42	53,966.98	52,914.21	246,286.68
Depreciación Acumulada						
Saldo al 01-01-2015	3,947.28	114,846.53	20,010.49	39,747.69	45,060.25	223,412.29
Depreciación 2015	1,018.88	4,709.46	1,217.06	5,444.30	3,255.40	15,665.10
Ajustes y/o bajas	92.60	420.86	(2,026.41)	(2,766.00)	76.56	(4,202.40)
Saldo al 31-12-2015	5,058.76	119,396.90	19,201.14	42,425.93	48,392.21	234,774.94
Depreciación 2016	1,050.37	5,655.81	1,209.37	4,403.47	768.00	13,127.02
Ajustes y/o bajas	-	(45,326.45)	(894.81)	(1,665.56)	-	(47,886.82)
Saldo al 31-12-2016	6,149.13	80,026.26	19,515.70	45,163.84	49,160.21	200,015.14
					Valor Neto al 31-12-2015	18,649.67
					Valor Neto al 31-12-2016	46,271.54

Las adiciones más importantes corresponden a la compra de un camión Chevrolet LNR 55E y la compra de 3 computadoras portátiles DELL, por el contrario, las ventas corresponden a una camioneta Toyota Hilux 4x2 y una camioneta Thyrta Heise

Nota 10.- Activo por Impuesto Diferido

Los Activos por Impuestos Diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar con la autoridad fiscal. En el año 2016 la Compañía obtuvo pérdida por lo que no se amortizaron las pérdidas de años anteriores.

Nota 11.- Cuentas por Pagar Comerciales

El detalle de este rubro se presenta a continuación:

	US\$	
	2016	2015
Proveedores Nacionales (i)	1.528.520,67	512.366,77
Proveedores del Exterior	-	37.761,26
	<u>1.528.520,67</u>	<u>550.128,05</u>

- (i) De este saldo US\$ 1.464.181,33 corresponde a cuentas pendientes de pago a la Compañía Corporación Azende S.A. y US\$ 16.599,71 a Estudio Jurídico el Prado. La diferencia se refiere a valores de menor cuantía.

Nota 12.- Pasivos por Impuestos Corrientes

Corresponde a los siguientes ítems:

	US\$	
	2016	2015
IVA	28.543,05	14.005,31
Retención en la Fuente	2.300,93	3.694,70
Retención de IVA	926,68	2.477,24
Impuesto Renta Empleados	751,65	400,00
Impuesto a la Renta (i)	31.770,30	32.188,98
	<u>64.292,61</u>	<u>52.766,23</u>

- (i) Se determinó el impuesto de la siguiente forma:

	US\$	
	2016	2015
Pérdida / Utilidad del Ejercicio	(93.753,42)	222.693,89
(-) Participación Trabajadores	-	(33.404,08)
(+) Gastos Deducibles	65.517,24	4.331,29
(-) Dedución por Pagos a Trab. Con Discapacidad	8.455,91	(4.559,04)
(-) Amortización de Pérdidas Tributarias	-	(18.405,27)
Pérdida / Utilidad Gravable	<u>(19.780,27)</u>	<u>140.656,79</u>
Base Imponible para el IR Tarifa 25%	-	110.904,58
Base Imponible para el IR Tarifa 15% (Reinversión)	-	29.752,21
Impuesto a la Renta Causado Corriente	<u>-</u>	<u>32.188,98</u>
Impuesto Mínimo	<u>31.770,30</u>	<u>27.774,57</u>

Nota 13.- Gastos Acumulados

Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Seguro Social por Pagar	(59,54)	(755,52)
Vacaciones por Pagar	4.887,41	10.774,90
Décimo Tercer Sueldo	3.784,01	1.778,61
Décimo Cuarto Sueldo	3.432,01	3.555,02
Fondos de Reserva	2.123,22	5.193,33
Participación Trabajadores	-	33.404,06
	<u>13.947,11</u>	<u>53.950,42</u>

Nota 14.- Compañías Relacionadas

El desglose de esta cuenta se presenta a continuación:

	US\$	
	2016	2015
Varela Hermanos S.A.	1.525.006,88	909.385,49
Varela Internacional S.A.	-	(44.716,89)
Bodegas Américas	-	1.893.208,98
	<u>1.525.006,88</u>	<u>2.757.877,58</u>

Nota 15.- Obligaciones por Beneficios Definidos

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Jubilación Patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Saldos al comienzo del año	44.534,00	36.521,00
Costo laboral por servicios actuariales	8.530,00	9.082,00
Interés neto costo financiero	2.762,00	2.388,00
(Ganancia) Pérdida actuarial por cambios en sup. financieros	(7.297,00)	1.519,00
Pérdida (Ganancia) actuarial por ajustes y experiencia	1.653,00	(3.211,00)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(1.765,00)
Saldos al fin del año	<u>50.191,00</u>	<u>44.534,00</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Bonificación por Desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Saldo al comienzo del año	14,442.00	9,977.00
Costo laboral por servicios actuariales	2,988.00	1,672.00
Interés neto costo financiero	801.00	641.00
(Ganancia) Pérdida actuarial por cambios en sup. financieros	(1,583.00)	307.00
Ganancia actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(88.00)	(780.00)
Costos por servicios pasados	-	2,535.00
Saldo al fin del año	16,370.00	14,442.00

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros, están sustentadas en un estudio Actuarial realizado por una firma profesional independiente debidamente calificada por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación. Según el experto que realizó el cálculo actuarial, no es correcto ni técnico aplicar la tasa de descuento considerando la emisión de bonos corporativos norteamericanos de alta calidad, y considera que lo más prudente es usar la tasa de descuento obtenida por la emisión de bonos ecuatorianos.

Las premisas utilizadas se aprecian en el siguiente cuadro:

	2016	2015
Tasa de descuento	7.46%	6.31%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de Diciembre del 2016 es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Saldo al 31/12/2016
Provisión Jubilación Patronal	44,534.00	5,657.00	50,191.00
Provisión Desahucio	14,442.00	1,928.00	16,370.00
	58,976.00	7,585.00	66,561.00

Nota 16.- Capital Social

La Compañía se constituyó con un capital de JSS 800,00 bajo la denominación de Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC, mediante Escritura Pública celebrada el 19 de Abril del año 2000 ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Ramiro Dávila Silva, fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Mayo del mismo año bajo el número 1250.

El último aumento de capital para llegar al actual de US\$ 629.752,00 se realizó mediante Escritura Pública celebrada el 09 de Mayo del año 2016 ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Ramiro Dávila Silva y fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Mayo de 2016 con el número 2077.

Nota 17.- Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle de este rubro se presenta a continuación:

	US\$	
	2016	2015
Ventas Local Crédito Quito	4.321.687,16	4.459.925,50
Ventas Local Crédito Guayaquil	509.943,62	863.134,20
Descuentos en Ventas	(1.517.566,71)	(1.587.607,85)
Descuento por Volumen	(293.129,80)	(180.454,98)
	<u>3.000.934,27</u>	<u>3.354.996,87</u>

Nota 18.- Gastos de Operación

El detalle de este rubro se presenta a continuación:

	US\$	
	2016	2015
Gastos de Operación	11.767,53	-
Medios Publicitarios	3.991,00	14.593,56
Promoción Licor	87.900,71	94.057,51
Promociones Publicitarias	292.113,40	284.361,06
Medios Publicitarios	929,30	-
Bodegas y Distribución	98.998,77	101.958,20
Gastos de Ventas	379.006,75	320.159,41
Gasto de Mercadeo	45.924,42	120.560,48
Gastos Eventos	10.286,82	16.700,69
Gastos de Administración	358.573,00	356.451,23
	<u>1.289.491,79</u>	<u>1.311.630,44</u>

Nota 19.- Administración de Riesgos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por los saldos vencidos superiores a un año.

Riesgo de Liquidez - La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración bajo el control de la Gerencia, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de Capital - Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital inicialmente fueron: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Categoría de Instrumentos Financieros.- Los Instrumentos Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<i>Activos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo en Caja y Bancos	424,855.37	403,005.03
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	2,677,004.92	2,558,958.99
Otros Activos Financieros	779,829.71	762,746.21
Activos por Impuestos Corrientes	58,927.66	65,033.12
Pagos Anticipados	13,261.65	46,164.44
Total Activos Financieros	<u>3,953,869.31</u>	<u>3,833,904.79</u>
<i>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	1,590,102.47	613,309.25
Gastos Acumulados	13,947.11	53,950.42
Total Pasivos Financieros	<u>1,604,049.58</u>	<u>667,259.67</u>

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros.- La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

Nota 20.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente informe la Compañía mantiene los siguientes procesos judiciales:

- a) Juicio No. 17501-2011-0006 que se ventila en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No.1, en este proceso se encuentra sustanciándose los juicios por concepto de impuesto a los Consumos Especiales ICE de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 con una cuantía de US\$ 4.012.263,12. Al momento el proceso se encuentra totalmente sustanciado y a la espera de que el H. Tribunal dicte sentencia.
- b) Juicio No. 17510-2015-00240 que se ventila en la Segunda Única del H. Tribunal de lo Contencioso Tributario No. 1, correspondiente a la impugnación presentada al acta de Control Posterior No. DNI-DAI-RECT-2015-0016 por "tributos de comercio exterior" del período comprendido entre el 15 de mayo de 2009 a 15 de mayo de 2014 expedida por el Director General de Servicios de Aduanas del Ecuador (SENAE), con una cuantía de USD 3.100.852,85. Cabe señalar que dentro de esta determinación se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los años mencionados, este último previamente fue determinado por el SRI (Servicio de Rentas Internas).

Nota 21.- Hechos Posteriores a la fecha del Balance

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes (10 de Agosto del 2017), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 22.- Nuevas Disposiciones Tributarias

El 20 de Mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de Abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo que está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable de ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de Impuesto a la Renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2016, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natura, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de Octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 3 de Julio de 2017 se publicó la Resolución No. NAC DGERCGC17-00000335 mediante la cual se aprobó el ANEXO DE ACTIVOS Y PASIVOS DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES. Esta normativa señala que están obligados a presentar el referido anexo de información los sujetos pasivos que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que superen el valor de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00), específicamente:

- Las sociedades constituidas legalmente en el Ecuador, de acuerdo a la definición del artículo 93 de la Ley de Régimen Tributario Interno; y,
- Los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador sociedades extranjeras no residentes.

No están obligados a presentar este anexo:

- Las instituciones y entidades que conforman el sector público, según la definición señalada en la Constitución de la República del Ecuador;
- Las empresas públicas, reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Las personas jurídicas con capital societario mayoritariamente público, así como los patrimonios independientes o autónomos dotados o no de personería jurídica constituidos por las instituciones del Estado siempre y cuando los beneficiarios sean dichas instituciones;

- Los organismos internacionales reconocidos por el Estado ecuatoriano y sus funcionarios extranjeros debidamente acreditados en el país; misiones diplomáticas, oficinas consulares, o funcionarios extranjeros de estas entidades, debidamente acreditados en el país;
- Las instituciones que integran el sistema financiero nacional contempladas en el Capítulo 2 del Título II del Código Orgánico Monetario y Financiero; y,
- Las compañías de seguros y reaseguros

El 'Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes' será presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información, de conformidad con el noveno dígito de la cédula de identidad o Registro Único de Contribuyentes (RUC).

El Anexo correspondiente al año 2017, se presentará por una única vez en el mes de septiembre, conforme el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del sujeto obligado.

Nota 23.- Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia en Julio 20 del 2017 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión del Representante Legal, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



Sr. Francisco Hernández
Gerente General



Sr. Edwin Quiachamin
Contador